

INFORME SECRETARIAL: Palmira 16 de Marzo de 2023. A Despacho, informando que se surtió el emplazamiento de los acreedores. Sírvese proveer.

NELSY LLANTEN SALAZAR.
Secretaria,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

AUTO INTERLOCUTORIO No 446
Radicación: 2023-15

Palmira, dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Como da cuenta el informe secretaria una vez surtido el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal formada por los señores LUZ STELLA GUARIN y JULIAN ANDRES LOPEZ OREJUELA de conformidad con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se procede a señalar fecha y hora para la audiencia de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal.

En razón a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE la **hora de las 9: A.M. del día 24 del mes de MARZO del 2023**, para que se realice la diligencia de Inventarios y Avalúos de los bienes de la sociedad conyugal LOPEZ - GUARIN.

SEGUNDO: ADVERTIR a los interesados que deben aportar los certificados de propiedad de los bienes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARITZA OSORIO PEDROZA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado **No. 50** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del C.G.P.).

Palmira **Marzo 17 de 2023**

La Secretaria, _____
NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

Maritza Osorio Pedroza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d10e0efaae70cc7b71d9e07adadcba7b9dd395e4798b91899b3876b89693f893**

Documento generado en 16/03/2023 04:00:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>